AÑO II

Teláfono núm. 37

Dos ediciones diarias Precios de suscripción y anuncies en cuarta plana

PAMPLONA Miércoles 20 de Julio de 1898

Redacción y Administración: Espoz y Mina 2. planta baja - PAMPLONA -

Número 294

Aguas sulfurosas

ferro-manganiferas

DE ORMAIZTEGUI (GUIPUZCOA) Con estación férrea en la linea de Norte

Por su cualidad sulfurosa y por el hierro y manganeso que contienen, son útiles en la anemia, clorosis. neurastesia, escrofulosis, enfermedades del aparato respiratorio y en general siempre que necesite tonificarse el organismo debilitado.

Fonda inmejorable con mesa de primera á 6:50 pesetas y de segunda á cuatro pesetas dia, incluso habitación y servicio. Capilla dentro del balneario.

El médico director doctor C. Compaired, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos en Madrid, establece en el balneario consulta de dichas enfermedades los meses de Julio, Agosto y Septiembre. Temporada oficial desde primero

de Junio à 30 de Septiembre. Para más detalles dirigirse á los propietaries Zanguitu hermanos.

Perfaneria de Juan Delgado

Gran surtido en guantes, bastones y abanicos; objetos para regalos; agua de Colonia superior per litros, como el Rum, Quina y agua de Bo

Esquina à la fonda La Perla - PAMPLONA -

Camiseria y Corbateria

DE RLIZALDE HERMANAS =-SAN SATURNINO-2

Tienin el gusto de participar á sus constantes avorecedores y al público en general, que acaban de recibir un elegante y variado surtido de corbatas hechas exclusivamente para esta casa por as I rincipales fábricas.

También se han recibido batistas y sedas para la confección de camisas, últimos modelos, prepias para la actual estación.

Se hacen arreglos en camisas de caballero á precios a reglados.

Abanicos

Bonita colección en gasa, japoneses y papel á precios reducidos. SQMBRILLAS.—Gran variedad á precios sin competencia.

6, Pozo-blanco 6 (Paragueria)

Isaac y Macia PINTORES Almacen de papeles pintados para habitaciones.

Ciudadela 5- Pamplona

VAPORES CORREOS

para Montevideo y Buenos Aires Con salidas de los puertos de Pasajes, Barcelona y Burdeos.

Para cargas y giros dirigirse á don Domingo Apesteguía, plaza del Castillo, 38, piso segund, o Pamplona. Casa en Buenos Aires: Rivadavia

eroaum 1138.

El Buen Gusto

4-ESTAFETA-4 Con motivo de haberse acordado celebrar las fiestas de San Fermin el dueño de este establecimiento ha recibido un completo surtido en artículos de loza, cristalería para servicio de mesa, batería de cocina es maltado, y toda clase de artículos de

adorno. Lavabos, espejos y enseres de perfumería. En el mismo establecimien to se hacea cuadros de todas clases en especialidad religiosos existiendo un completo muestrario en cromos y molduras. Se recomienda el tan acreditado chocolate de Damián Garate de Lumbier. Todo á precios baratí

simos. No equivocarse 4-ESTAFETA-4

Se venden

Dos galeras y siete caballerías propias para tiro. Estafeta 69 darán razón.

2008 Ministerio de Cultura

El consejo administrativo de Navarra

A continuación insertamos la importante circular dictada por la Exma. Diputación por la cual se establecen las bases para la creación del Consejo administrativo de Navarra que segun acuerdo reciente decidió la Diputación organizar para el mejor desempeño de sus funciones.

CIRCULAR

El pacto ley de 16 de Agosto de 1841, al dar á la provincia una organización autónoma, no señaló á la Diputación límites precisos en la gestión de los fondos públicos. La garantía tutelar de nuestro erario y la responsabilidad de nuestra administración, se en ierran exclusivamente en los Códigos penales, protección insuficiente aun para la administración foral dechado de fidelidad. Nuestro régimen se mantiene ejemplar por la pureza de sus costumbres más que por previsiones de la ley, y es prudente, mirando al porvenir, poner frenos á la corrup ción que con ayuda del tiempo tiende á corroer y contaminar las más morales y robustas constituciones.

Así lo ha comprendido la Diputación, imponiéndose á sí misma la formación de presupuestos y publicación de cuentas anuales, medidas laudables pero incompletas, y que la incuria social ha hecho más defi cientes todavía. Nuestra constitución histórica más perfecta obligaba á la Diputación del Reino á rendir cuentas á las primeras Córtes.

Realmente es un derecho incor-testable del país el fiscalizar su administración, y no puede desconocerse que este derecho no está tralucido en nuestra ley foral ni en nuestras prácticas.

Es cierto que en diversas épocas ha convocado la Diputación á comisiona los de los Ayuntamientos para el exámen de cuentas y para asun tos granados, pero estas convocatorias, interrumpidas por largas lagunas, no han sido tan fructuosas como podía esperarse, sin duda por su misma interrupción.

Los principios en la ciencia de la administración, como en todas las ciencias, son rudos; el arte de gobernar requiere una educación que no se alcanza sin la constante intervención en la cosa pública. Es, por otra parte, lógico que á una administración permanente responda un organismo censor permanente tambien.

Demanda la opinión la participación directa del país en los presupuestos y en las cuentas, y bien puede decirse que las representaciones de los distritos de Estella y Tudela son eco del común sentir.

Rindiéndose á esa opinión y al peso de sus propias convicciones, ha acordado esta Diputación crear el Consejo administrativo de Navarra.

Robustecida la autoridad de la Dipulación con los dictamenes de tan alto cuerpo, y encarnadas en aquélia y en éste las fuerzas vivas del país, podrá emprenderse las reformas que el lapso de los tiempos haga imprescindibles, conservando toda su vitalidad nuestro régimen y purgando á las provisiones superio. res del color de desafuero con que alguna vez las motejan díscolos ó suspicaces.

Los mismos que regatean faculta des á la Diputación, no han de negar el derecho de la provincia á reglamentarse y mejorarse, derecho que es consecuencia de su autonomia administrafiva, base de la ley de 16 de Agosto ne 1841.

La constitución del consejo de Navarra es provisional. El tiempo, la experiencia y el juicio de los entendidos señalarán sus defectos y permitirán llegar á una organización definitiva.

Aspira la Diputación a hermanar en los recuerdos de la tradición el doble carácter de nuestra administra ción provincial, cuando usa de sus recursos propios y cuando intervíe ne como superior en las funciones de los municipios, la representación de las clases pobres y la participaci n más nutrida de mayores contribuyentes, que es justa en organizaciones regionales donde principalmente se ventilan cuestiones econó micas.

Inspirándose en el ejemplo de nuestras veintenas y nuestras Juntas de presupuestos, tienen entrada en el Consejo los mayores contribuyen tes, por derecho propio unos y por sorteo otros.

Al lado de la riqueza, los delegados de los Ayuntamientos, Corpora ciones que se renuevan por el sufragio universal, ostentan en cierto modo la representación del pueblo.

Los delegados de los municipios llevan tambien al concejo el espíritu y las necesidades de la colectividad. ... No pretende la Diputación haberse ajustado á las teorías de administración; bastaríale para colmar su celo por el bien del pais, si hubiera logrado atiuar con una complexión adecuada á las necesidades de ésta y á su modo de ser.

En el desarrollo del proyecto se ha procurado vencer con estudio y buena voluntad, las dificuitades de toda nueva creación.

Pronúnciase la Diputación por la elección anual del Consejo. El pue blo mira con recelo á los que se per petúan en el ejercicio de la autoridad. Por esto huyendo de ese descré. dito y aun sacrificando otras ventajas, ha adoptado la Diputación una renovación frecuente, que mantenga el prestigio del Consejo y que permita llegar á los que gobiernan las frescas corrientes de la opinión que desestancan la sabia de la adminis-

tración. A este mismo propósité de enaltecer el cargo, mira la Diputación al declararlo puramente honorífico.

Se ha fijado el número de Comisionados de cada Distrito, proporcional al de Diputados que eligen, y se ha tratado de evitar gastos, aprovechando para la elecció las juntas de partido que todos los años se celebran, para formar el presupuesio carcela-

El catastro provincial que no es un catastro individual, no sirve para determinar los mayores contribuyentes, y ha sido preciso recurrir á un procedimiento de resultados a roximados.

Dos razones ha habido para excluir á los contribuyentes que no tienen residencia en la provincia. El que no cuida por si de sus haciendas, menos concurrirá á las asambleas del Consejo. Al mismo tiempo la Diputación no tiene reparo en proclamar que mira con justo desvío á los que extraen de la provincia los productos de su riqueza para consumirlos fuera aumentando ast el general matestar:

El Consejo debe ser oido en la formación de presupuestos, y debe encargarse del examen de las cuentas de la provincia, pero hay tambien otras materias en las que es conveniente su intervención. Tales son las cuestiones que afectan al pacto ley de 16 de Agosto de 1841, las emisiones de deuda y los reglamentos, circulares ó acuerdos de caracter general, or Bostony Bri

Bien quisiera la Diputación reves tir al consejo de una potestad legal superior a la suya propia, pero la jurisdición que tiene otorgada por la ley es intransmisible é interminable. Planteando el sistema con lealtad, no duda la Diputación que en sus funciones puramente con sultivas, el Consejo ha de alcanzar una suma autoridad moral y que su infiujo ha de ser altamente benefi. cioso para el país.

Tales son las consideraciones principales en que fundan los acuerdos siguientes;

Primero. Se crea un cuerpo consultivo de la Diputación, denominado «Consejo administrativo de Navarra.»

Segundo. El Consejo se compon. pondrá de los cinco mayores contribuyentes de la provincia, y de un contribuyente y un delegado de los Ayuntamientos de cada uno de los distritos de Tudela, Tafalla y Aoiz, y de los antiguos de Los-arcos, Estella, Huarte-Araquil y Pamplona.

Tercero. El cargo de vocal del Consejo de administración es anual, honorifico y gratuito,

Cuarto. Los Ayuntamientos remitirán en el mes de Enero á la Diputación y á los alcaldes de la cabeza de su distrito una lista certificada que comprenda los veinte mayores contribuyentes de la localidad residentes en la provincia con su respectivo capital,

Quinto. Los alcaldes de la cabeza de distrito formarán con las listas enviadas por los Ayuntamientos, otra de los diez mayores contribuyentes que sumen mayor capital. Los de Pamplona y Estella formarán esa lista para los antíguos distritos de Pampiona, Huarte-araquil, Estella y Los Arcos.

Sexto. En las Juntas carcelarias de distrito, los comisionados elegirán un delegado por cada uno de los distritos de Tudela, Tafalla y Aoiz, para que los representen en el Con sejo de administración.

Eu los distritos de Pamplona y Estella elegirán un delegado los comisionados de cada uno de los antiguos distritos de Estella, Los Arcos, Huarte araquil y Pamplona.

Séptimo. En la misma Junta carcelaria se sacarán de cada lista de diez mayores contribuyentes dos por sorteo, de los cuales el primero será vocal propietario del Consejo de administración y el segundo su plente.

Octavo. La Exema. Diputación formará con las listas enviadas por los Ayuntamientos de toda la provincia, una relación de los cinco mayores contribuyentes con residencia en Navarra, los cuales serán vocales del Consejo por deracho propio.

Noveno. Cuando los contribuyen tes á quienes corresponda intervenir en el Consejo, fuesen mujeres ó menores de edad, podrán nombrar apoderado que los represente en las de liberaciones, con poder en forma.

Décimo. El consejo de administración intervendrá en la formación de presupuestos, en el examen de cuentas, en la emisión de deuda, en las cuestiones de ffuero, y en cuantos asuntos merezcan especial asesoramiento. Los Reglamentos y medidas de caracter general que ésta dicte, deberán ser también sometidos al Consejo en la primera reunión que celebre.

Pamplona 26 de Julio de 1898.—La Diputación y en su nombre Ramón Eseverri.-Pedro Uranga, secretario.

CURIOSIDADES

Solteras reales

En Siam, la mujer que ha llegado à cierta edad sin haber sido solicitada para el matrimonio, tiene el derecho de ser inscrita debidamente en el registro de «solteras reales,» quedando desde entonces bajo la protección del monarca, el cual les proporciona más ó menos tarde un esposo. Este procedimiento se verifica del siguiente modo. Cuando un siamés ha cometido un delito cualquiera, no solo es condenado á una pena metálica o a la de encarcelamiento, sino que también está obligado á elegir una esposa entre las mujeres «oficiales» protegidas por el soberano.

Si la falta que el hombre ha cometido es leve, tiene el derecho de elección; pero si es grave, no tiene otro recurso que casarse con la mujer que se le impone administrati vamente, que, según la importancia de la falta, es aquella más o menos fea y de mejor ó peor carácter.

Merced á este ingenioso sistema, no existe en Siam ninguna mujer por fea que sea que no tenga la se guridad de contraer matrimonio. el anciados en aquella babla

virtiendo es que de sobr Academia de francés

Preparación para la academia militar de Toledo, Instituto y Correos. Lecciones de francés en casa y particulares. - San Antón 4 segundo.

NOTA.-Los alumnos que deseen prepararse para el ingreso en la aca demia de Toledo tienen que presentarse en dicha academia el primero de Agosto.-Diecinueve alumnos de la citada academia han sido aprobados en los exámenes sufridos en To-

Información del HERALDO Felégrafo

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Primera conferencia telefónica

20 (12 noche)

Sir noticias

Apenas si esta noche hay no-

La Correspondencia de España no ha recibido sus cablegramas de Cuba, ignorándose el motivo de la retención.

Los ministros han manifestado también que carecen de noticias, habiendo declarado Co rrea, que en virtud de haberse apoderado los yankees de Santiago, el gobierno queda incomunicado con la isla, puesto que Shafter ha dicho que no se cursaran para España sino las noticias que ellos quieran.

Capdepón ha dicho que cree posible restablecer pronto las comunicaciones. os cubanos dispensau los

La censura

En Bilbao se ha establecido la previa censura militar, habiendo acordado los periódicos no publicar otras noticias que las sometidas á aquélla.

De Londres

El Mornig Post asegura hoy que Mac-Kinley ha ordenado á Watson que suspenda la salida con su escuadra, ignorándose si esto obedece á presión ejercida por parte de las potencias ó al estado en que se hallan los provectos de pazonis zonostr

Trabajando por ella

La ponencia que forman los señores Sagasta, Gamazo y Almodóvar en argada de gestionar la paz ha continuado hoy sus trabajos.obom no sup orog

A su elección

El gobierno yankee ha dirigido una comunicación al almirante Cervera, autorizandole para que fije à su elección el punto de residencia dentro del territorio de la república norteamericana. 123 nos coundos lades por los vankees an

Temores en Barcelona

Dicen de Barcelona que un conocido comerciante de aque lla ciudad ha recibido un cablegrama particular en el que le dan cuenta de haber salido con dirección á España la escuadra de Waston.

Muchos comerciantes, según se dice, abandonan los puntos del litoral, retirándose al interior.

ansleg actoerment se Bono.

EDICION DE LA TARDE

20 de Julio de 1898

Información del HERALDO Feléfono y telégrafo

BE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR
Segunda conferencia telefónica

20 (1'20 tarde)

Disensiones

Cada dia se acentuan más y más los rumores de disgustos existentes entre yankees é insurrectos.

En lugar de aliados más bien parecen ambos ejércitos enemigos declarados, á juzgar por la vigilancia que ambos bandos ejercen el uno sobre el otro, hasta el extremo de que se teme un choque inminente que podrá ser de fatales consecuencias para los norteamericanos.

Entre los detales infinitos que se citan en abono de esta creencia figura el de que el cabecilla Calixto García había recomendado con verdadero empeño el nombramiento de Demetrio Castillo para el cargo de gobernador de Santiago, recomendación que si bien surtió sus primeros efectos haciendo que el nombramiento recayera en la persona designada, no ha sido suficiente para dar á Castillo la posesión de su cargo, creyéndose que pasará mucho tiempo sin que pueda obtenerla.

Por otra parte el general Shafter ha dispuesto que los insurrectos queden guardando las posiciones avanzadas de la plaza, siendo el único favor que á los cubanos dispensan los norteamericanos el de suministro de víveres que reparten al igual que entre sus soldados.

Llama tambien poderosamente la atención el hecho de que á los insurrectos no se les permitiera la entrada en la plaza de Santíago, así como también el que Calixto García no asistiera á la ceremonía de la entrega á pesar de haber sido particularmente invitado por el general Shafter.

Para quejarse de la prohibición de la entrada visitó el cabecilla Castillo á Shafter, y en la conferencia celebrada hubo de quejarse el jefe de la insurrección de que siendo los insurrectos aliados de los norteamericanos se les hubiera privado de entrar en la plaza, tratándose de la rendición del enemigo.

Shafter contestó à tales quejas que su ejército solo debía pelear contra el ejército español, pero que en modo alguno podía ser enemigo de la gente del pueblo à la que eon canta aversión miraban los insurrectos.

La actitud adoptada por los insurgentes vá preocupando en los Estados Unidos cada dia más, anmentando los recelos en el campo de campaña donde los cubanos son estrechamente vigilados por los yankees ante el temor de que sobrevenga alguna nueva é inesperada complicación.

La Junta revolucionaria, por otra parte, alienta á los insurrectos á que en modo alguno consientan los desplantes de los yankeees y de Nueva York parten excitaciones para la mania gua aecomendando á los jefes que no contribuyan con su conducta á que el resultado de la lucha actual sea solamente un simple cambio de amo.

Los insurrectos pelean por su

independencia y ninguna otra solución puede satisfacerles, importándoles bien poco por los yankees en cuanto no les sirvan de instrumento para conseguirlo.

Parece que estos disgustos son de los llamados á dar mucho juego y á proporcionar algunos serios disgustos á los norteamericanos.

Proclama de Mac-Kinley

La proclama que el presidente Mac-Kinley dirigió al ejército de operaciones y que fué remitida por conducto de el secretario de Guerra misterAlger, además de la felicitación que comprende para el mismo por su comportamiento en campaña dá instrucciones detalladas acerca de la nueva administración que debe implantarse en Santiago y de los tributos que sus habitantes deben pagar á la Metròpoli.

Para que tuviera mayor publicidad la proclama, se ha impreso en inglés y en español y en ella se reconocen á los habitantes de Santiago los derechos políticos propios de todo ciudadano, respetando los bienes y haciendas de todo el que reconozca la soberanía de los Estados Unidas

Estados Unidos.

Se declaran igualmente abiertos al comercio universal los puertos conquistados, permitiéndose la entrada y salida de los mismos á todo buque neutral, siempre que no lleve cargamento que pueda considerarse como contrabando.

Se fijan los derechos de arancel para la entrada de artículos de distintas clases y se hace una importante rebaja en los dereches de fondeaje de aquellos vapores ó barcos que tengan más de mil toneladas.

Acerca de lo nueva administración que debe implantarse en Santiago concede la proclama el derecho á la elección de un plebiscito que se encargue de fijarla.

Por último las mismas medidas, según el documento, serán aplicadas á cuantas regiones sean conquistadas por los yankees en la guerra actual.

Prisioneros

El general Shafter comunica por telégrafo à su gobierno que el número de prisioneros hechos à España con motivo de la rendición de Santiago asciende à 22.780.

Uno más

Comunican por telégrafo á El Imparcial que ha sido reducido á prisión el corresponsal del World por haber injuriado al general Shafter, cuando este le negó el permiso para asistir á la ceremonia de la entrega de la plaza de Santiago.

Intimación

Telegrafían de los Estados Unidos que una chalupa del Marblead entró hace dos dias en las bocas de Guantáname hasta Caimanera, intimando la rendición de los buques que hay anclados en aquella bahía y advirtiéndoles que de sobrevenir el combate serían considerados como prisioneros de guerra cuantos se hubieran opuesto á la entrada de los yankees.

Enfermos

Shafter comunica á su gobierno que en Siboney hay dos mil españoles enfermos, muchos de ellos de fiebre amarilla.

Alemanes y yankees

La situación de la escuadra

alemana en la bahía de Manila es cada dia más violenta.

Con el nuevo incidente ocurrido al Irene en aguas de Manila, que al ser intímado por la
escuadra yankee á que detuviera su marcha, negóse á obedecer las órdenes, dando lugar à
que el crucero Mac Cullhón le
cañoneara, ha aumentado la ti
rantez de relaciones entre ambos almirantes, sin que se vea
el punto á que puede conducir
un conflicto ya p!anteado por el
solo hecho de intervenir Alemania en los asuntos de Filipinas.

Beno.

Tercera conferencia telefónica 20 (3'20 tarde)

El bombardeo

de Manzanillo

Se han recibido nuevos detalles del bombardeo de Manzanillo por los buques de la escuadra yankee.

Se ha confirmado que el fuego duró cuatro horas y que quedó destruido el pontón así como también el Delgado Parejo.

Nuestras bajas consisten en tres soldados muertos y dos oficiales y doce de tropa heridos.

La situación de Manzanillo júzgase como muy angustiosa, despues de la salida de la plaza del coronel Escario con los auxilios para Santiago de Cuba.

Esto no obstante nuestras tropas hicieron tan heróica defensa en el último combate, que han merecido una entusiasta felicitación del general Blanco.

En Inglaterra

Preocupa en Inglaterra el desarrollo del conflicto entre España y los Estados Unidos.

En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, un señor diputado preguntó al gobierno si se había fijado en los perjuicios que la guerra hispano-yankee causaba al comercio inglés.

Con este motivo encareció la necesidad de que se nombrase un viceconsul en Algeciras con objeto de atender á la defensa de los intereses de los súbditos ingleses en aquella ciudad.

El ministro de negocios extranjeros contestó al diputado que el gobierno se había ocupado de este asunto y que en breve se haría la designación de la persona que habrá de ocupar el cargo de viceconsul en Algeciras.

El Conseje de ayer

En el Consejo de ministros celebrado ayer se trató de la situación de Puerto Rico, estimándose como muy halagüeña por los ministros responsables, puesto que la capital se encuentra en condiciones de resistir cualquier ataque por parte de los yankees.

La paz

Ha vuelto á reunirse la ponencia compuesta de los señores Sagasta, Gamazo y Almodovar del Rio creyéndose que se ha llegado á un acuerdo en el asunto que les está encomendado y que están ya formuladas las bases que han de servir para la estipulación de la paz,

De crisis

Han vuelto á circular rumores acerca de una próxima crisis ministerial.

Cualesquiera que sea la solución del conflicto actual; optese por hacer la paz ó por continuar la guerra, se asegura que no podrán salvarse las diferencias de criterio existentes entre algunos ministros, aunque se aprecia que el señor Sagasta la reducirá cuanto le sea posible.

Cuestión á juzgar

El Gobierno ha acordado pe-

dir delalles al general Blanco de la rendición de Santiago para pasarlos al Consejo de Guerra y Marina, quien en definitiva juzgará de la conducta del general Toral.

Beno.

*20 (4 tarde)

Lotería Nacional

SORTEO DE HOY

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores á los siguientes billetes:

Núms. Cantidades Poblaciones

3.756 13.058	140.000	Santander
The state of the s	50.000	951
6.373	20.000	
1.688	4.000	and is to a
8.010	n : 10. million a fir	1,000
24.300	unarreal unbapal	eint
13.720	nda poc & Hamm	Parti militar
1.096	tablecon Nus linger	5 to 3 to 10 C
18.440	selmoniviparios de delegre elegeno he	
8.612	b -odoga & rob ich	
5.006	THOSE STATE	600
5.333	«	1 - 81/0
31.473	the goldon	an an or the same
ies on .s	arouotas note	334

Cuarta conferencia telefónica

19 (5'20 tarde)

Oficial de Manila

El gobierno ha recibido un cablegrama oficial del general Augustin en el que manifiesta éste que el bloqueo de la plaza signe siendo tan riguroso como al principio, hasta el extremo de ser imposible la circulación de la correspondencia particular.

Agrega Augustin que las defensas del campo exterior son cada vez más fuertes y que los indígenas experimentan numerosas bajas en las continuas escaramuzas á que dá lugar el bloqueo.

Tambien dice el gobernador general de Filipinas que continuarà la defensa hasta el último momento, estando dispuesto á morir por su Rey por su Patria.

Según Augustin en la tercera expedión yankee llegarà un monitor pontón para batería flotante y otro en la cuarta.

Termina diciendo que Monet se encuentra en Manila y que expone la situación del archipiélago con entera lealtad, haciendo nuevas protestas de pelear hasta el último momento.

Sublevación

Se tiene conocimiento de que la tripuláción indígena del buque Atarric se sublevó dias pasados dando muerte á la oficialidad del mismo y acogiéndose poco despues al amparo de los yankees.

Firma

S. M. ha concedido hoy las siguientes gracias:

Gran cruz de Maria Cristina al general Linares.

Id. laureada de San Fernande al general Vara de Rey para que disfrute la pensión su fami-

lia. Cruz Roja al general señor Larralde.

Ascendiendo á generales de brigada á los coroneles señores Ruiz y Clavijo,

Comunicación

Ha sido restablecida la comunicación telegráfica entre Manila é Ilo-Ilo.

Rumores no confirmados

Se fijaba el dia de hoy como plazo para el desarrollo de graves acontecimientos en el interior y hasta se decía que se cerraría el casino carlista de Madrid, suspendiéndose la publicación de El Correo Español.

Todos estos augurios han sido obra de algún chusco que ha querido entretenerse alarmando al prójimo.

Jucio sobre Toral

En algunos círculos políticos se niega que el general Toral haya rendido la plaza de Santiago por mandato del gobierno lejos de eso el citado general obró por si y ante sí, sin influir en él consejo alguno.

Caimanera

Aunque Sagasta ha dicho que no hay nada oficial respecto á la rendición de Caimanera, se tiene esta por cierta.

Repatriación

Se están preparando los tras. portes de guerra que han de conducir á España los rendidos de la plaza de Santiago.

Retirada

El gobierno yankee ha dado órdenes al general Weller para que se retire de Santiago con sus tropas.

Esta noticia ha sido muy comentada por ser éste el único general que era partidario de la independencia de Cuba.

Se opina que los yankees han ganado la partida á los insurrectos, razón por la cual aumenta el descontento de éstos hasta el extremo de haber cesado su comunicación con los norteamericanos.

Uno menes

Ha fallecido en Cuba el cabecilla Cepero.

Explosión

En Pinar del Rio colocaron los insurrectos una bomba al paso de un tren de mercancías. La bomba explotó no causan-

Diferencias

Se dice que existen entre Sampson y Shafter acerca de la forma de repartir el botín ganado en Santiago.

LOCAL

EL CONSEJO CREADO

Los reveses experimentados en lo que á la vida pública de la nación afecta, van haciendo que disminuya notablemente el interes único, que con exclusión de todo asunto de otro género, se prestaba á la guerra, sien lo por consecuencia el momento muy oportuno, para que la opinión navarra se fije en la importante re, forma introducida en las costambra administrativas del país por la circular que en nuestra Edición de la mañana publicamos.

No sabemos, ni es posible p ever lo trascendental de la reforma ni los beneficios que pueda reportar, pero sí puede atirmarse desde luego, que es un adelanto notable en la tradicionales costumbres administrativas de Navarra mucho más si como la Diputación pretende, halo grado ner nanar las reformas administrativas que el lapso de los tiem pos hace impresciodibles, con la conservación en toda su pureza de regimem foral.

Es innegable en efecto, que un los más entusiastas fueristas solian con frecuencia lamentar los efectos del regimen traducidos en la más omnimoda y sob rama independencia con que ejercian sus cargos los representantes de cada distrito que juntos formaban la Diputación Esta, como dice muy bien en su circular ha viero que el muy diferentar que el muy diferentar ha viero que el muy diferentar la completa de la cada distrito que el muy diferentar la cada distrito que el muy di cada distrito que el muy di

circular, ha visto que el país, 8 que pueda dudar de la innegable honradez de cuantas personas la hall formado y de la rectitud con que 8 han manejado siempre los interes provinciales, empezaba á sentir ma vivamente el deseo de fiscalizar lo actos administrativos de la Dipula ción, como garantía de acierto; y mo este derecho no existia, era im posible sin la publicidad de sesione y sin acudir á la organización y 16 presentación más numerosa que la otras Diputaciones temiese que actos de la Diputación tienen necesaria trasparencia para no se objeto de la crítica popular, bien p la precipitación y poca madurez un acuerdo cualquiera, bien por actos de uno ó dos de los sietero presentantes constituidos á vece por circunstancias accidentales, soberanos únicos y en Diputacion

Estos defectos innegables son la que la Diputación pretende ó del pretender corregir con el plante

plena.

miento del consejo administrativo de Navarra.

La idea por consecuencia es digna del mayor elogio, siendo el necesario complemento de ella, que la forma de su ejecución responda al fin á que parece encaminada.

Nisotros desde luego decimos lealmente que encontramos poco numeroso el Consejo y poco duradera la representacion en el misme; pero claro está que no por eso puede dejar de producir excelentes efectos.

En éste como en todos los asuntos de importancia para la provincia, el HERALDO DE NAVARRA SO honrará mucho insertando las observaciones que la reforma pueda merecer al país sin distinción de origen y cual quiera que sea la persona que nos las remita, creyendo tambien sinceramente que la Diputación vería con gusto la opinión de Navarra en éste importante asunto.

Detalles ignorados de la capitulación

(De la prensa extranjera) LA CARTA DE TORAL

> El sábado por la mañana recibió el gobierno yankee un despacho de Shafter concebido en estos términos: «Los españoles se han rendido.

> Envío pormenores.» Pocos momentos después Shafter telegrafiaba la traducción literal de la carta que había recibi lo de Toral aceptando la capitulación. El gobier. no hizo publicar inmediatamente ambos documentos. La comunicación de Toral había sido traducida por alguier que no sabía bien el cas tellano y que quiso traducir literal mente, pero desconociendo el valor de muchas palabras y sin fljarse en el sentido. Ponemos entre paréntesis las frases oscuras de este documen-

> to, que dice así: « al Exemo. Sr. General en jefe de

> las fuerzas americanas: »Exemo. Sr.: Estoy ya autorizado por mi gobierno para capitular.

> » Tengo la honra de comunicárselo á vas cencia, rogándole que de 1gne la hora y sitto don le mis representantes hayan de comparecer con los suyos para lievar á efecto les artículos de la capitu ación sobre las bases que han sido acordadas hasta esta fecha.

> »Al mismo tiempo deseo manifestarie mi deseo de conocer las resoluciones de gobierno de los Estados Unidos respecto a la repatriación de mi ejército para anotarlas en las capitulaciones.

«También deseo darle muchas gracias por su gran cortesía y por su gran generosidad (é impulso) hacia los soldados españoles y per mitirles que regresen à la Peufosula con sus armas (de ejército americano á ellos reconocido como debida mente descendido.

»Firmado.—José Toral.

»El comandante general del cuarto cuerpo de ejército, al general Shaffter, jete de las fuerzas americanas.»

El último párrafo de la carta no hace sentido en la versión inglesa; lo que escribió Toral fueron trases de reconocimiento por haber condescendido el ejército americano à que los españoles se llevaran sus

LA CUESTION DE LAS ARMAS

Parece que lo convenido fué que el general Shaffter recomendaría que se dejasen las armas á las fuer zas españolas. Pero telegramas de Washignton afirman que el gobierno yaukee no se consideraba obligado en manera alguna por la recomenda. ción de Shatter, ni se inclinaba á acceder á tal condición; antes al contrario, tanto Mac Kinley como el ministro de la Guerra, Mr. Alger, se irritaron al ver que la cuestión de la entrega de armas no había sido resuelta de plano y de manera más humillante para los españoles.

EL TERRITORIO ENTREGADO

Acerca del territorio y las tropas que han capitulado, no deja lugar á duda el siguiente párrato del mensaje de felicitación enviado por Mac Kinley al general Shafter.

«E: presidente de los Estados Uni dos envía á usted y á su valiente ejército las profundas gracias del pueblo americ no por su brillante éxito en Santiago, que ha resultado en la rendición de la ciudad y de todas las tropas españolas y territorios que se hallaban bajo el mando del general Toral.»

PALABRAS DE PRIM

Ate usted cabos!

El Heraldo de Madrid, uno de los más bullangueros y entusiastas parti larios de la guerra antes de que fuera declarada y aún hoy mismo de los que habian que es inadmisible la paz sin honra, debiendo decir que es muy sensible pero necesaria siempre, saca á la luz pública las siguientes interesantes declaraciones acer ca de los Estados Unidos hechas por i el general Prim el año 1862.

Suponemos que con tal y tan valioso testimonio quiere el periódico de Madrid demostrar lo infundado de su campaña contra la paz de antes y ahora.

Durante muchos akos se ha creido en España y en Europa que los Esta tes Unidos eran una nación de comerciantes, cuidan dese poco de cesas de guerra, sin espiritu militar, sin elementos militares, y por lo tante sin posibilidades de hacer la guerra ni aun en su propie país. Pero ya la Europa pue le estar convencina de que no es asi, y les hombres de Estado deben estarlo también, de que la nación más poderosa de Europa será inferior á los Estados Unidos para luchar allá, en aquella región; pues á los Estados Unidos les será hasta fácil el trasportar 100.00 hombres con un inmenso material á cualquier punto del continente, mientras que á la nación más poderosa de Europa le será muy difícil trasportar siquiera 50.000, si no quiere compremeter su hacienda y exponerse á un descrédito mortal.

Yo tuve el honor de visitar uno de los ejércitos del Norte, el del Potomac, que mandaba el ilustre general Mae-Clellan: se componía de 110 mil hombres con 500 cañones. Yo puedo asegurar á les señores senadores que aquel ejércite, por les hombres de que se componía, por su espíritu militar, por su disciplina, por su voluntad para la guerra y por su inmenso material, se podía poner al frenre de cualquier otro. Y no se crea que lo que está ahora pasando con los Estados Unidos, ni que la sangrienta lucha que están sosteniendo, les deje impotentes y exánimes; porque aún cuando les sucediera lo peor que les puede suceder para su fuerza, que es la separación de los Estados del Sur de los del Norte, siempre quedarán dos grandes pueblos: el del Norte, inmensamente podereso, con la riqueza que le dan su industria, su suele, sus caudalosos rios y el génio emprendeder de sus numerosos habitantes, y el del Sur, que, aunque de menos población, como es también ardoroso, y euenta con un clima feraz, quedará una Republica muy vigorosa y potente, y tan guardadora y celosa de la política de Monroe como lo puede ser la Republica del Norte. Pues eso hay que tenerlo muy en cuenta, y (aconsejo á los hombres de Estado de mi país que no lo pierdan nunca de

CIRCULAR

El servicio de agricultura

Devastada una parte de la provincia por la invasión filoxérica, y amenazadas importantísimas regiones por el insecto destructor, presentábase á la administración el problema de preservar ó alejar el desastre en las zonas indemnes.

Respondiendo a esta necesidad, ordeno la Diputación en circular de 31 de Diciembre de 1897 que los pue blos de las zonas de defensa se agrupasen y arbitrasen recursos para su defensa, recursos qua la misma circular fijó en el impuesto de diez céncimos ne peseta por robada.

Conflaba la Diputación en que no habían de perderse sus acentos y en que sus mandatos hallarian tanto más eco cuanto conspiraban á la prosperidad del país que había de ponerlos en práctica. Sus esperanzas se han visto defraudadas.

Ni la protección de su mayor riqueza, ni el peligro inminente de sus propie lades basto para congregar a los pueblos, ni aun á aquellos que reune el más fútil motivo con una frecuencia perturbadora. Fué preciso que la Diputación girase nueva circular en 20 de Mayo ordenando la ininediata junta para que ésta tuviese lugar, aunque sin resultados para el fin propuesto,

Han transcurrido dos meses des de aquella techa, y si se exceptúa las zonas de Los arcos y de Sangüe sa, en las demás no se ha adoptado ningúa acuerdo práctico, ni siquiera el de la recaudación ordenada en 31 de Diciembre del año anterior,

La inercia de los Municipios ha ce, pues, precisa una vez más que la Diputación tome sobre sus hombros este importantí-imo asunto del interés y de la incumbencia de aquéllos. Es un deber de la administra ción salvar á los pueblos, y la Diputación ha de intentarlo aunque tuviera que luchar con la resistencia de los mismos pueblos.

Cada año que la invasión se dilate, es un triunfo para el país que recolecta merced a esa dilación sus productos y le permite emprender leuta y seguramente la replantación. Es el porvenir de la riqueza vitícola, impedir que la invasión sea rápida y simultanea, es lo único que puede

aliviar la catastrofe mevitable. Fundada en estas consideraciones, la Dirutacion ha acordado exigir las responsabilidades procedentes á los Ayuntamientos de las diferentes zonas que no hubiesen ingresado para el 1.º de Agosto en la depositaría señalada al efecto el importe de las cuotas que les corresponde para gastos de defensa.

Pamplona 18 de Julio de 1898.-La Diputación y en su nombre, Ramón Eseverii,-Pedro Uranga, secreta

NOTICIAS

Envio

El Secretario de la Diputación nuestro particular amigo don Pedro Uranga ha tenido la atención de remitirnos para su publicación tres interesantes circulares recientemente dictadas por la Corporación provincial, referentes una de ellas á la creación del Consejo provincial, (que hoy publicamos), otra sobre el pian teamiento del guarderío provincial y otra del servicio de agricultura, las cuales daremos á conocer en los sucesivos números.

Damos las gracias al Sr. Uranga.

Nombramiento Ha sido nombrado Director del Hospital Militar de esta plaza D. José Cabellos y Funes.

Buen regalo

Telegrafian de Montpellier que el club taurino «La Muleta», agradecido al brindis que el valiente espada Enrique Vargas Minuto le dirigió en la corrida del do ningo, le regaló un collar de brillantes valorado en 3.000 francos, dedicado á la hija del simpático é inteligente diestro.

Contrata

Según dice un periódico, mañana salen para Méjico la bella y distinguida tiple señorita Cármen Calvo y su hermana Teresa, las cuales han sldo ventajosamente contratadas por la empresa de don Luis Arcaraz.

Dichas artistas trabajarán en el Teatro Principal de aquella ciudad.

La compañía Espantaleón Con la función de mañana termina aquí sus tareas la compañía que dirige el señor Espantaleón.

De aquí marchará á Vitoria, donde trabajara en el Teatro Circo de aque. Ha ciudad.

Un toro que no parece Todovía no se na logrado encontrar el toro de la ganadería de la

viuda de Concha Sierra que huyó la noche del 10 del actual. La broma vá resultando muy pe-

Los otros cinco toros de la misma ganadería continúan en el Sario y todavía no se sabe el destino que les dará el Ayuntamiento.

--

Suspensión de periódico

El Periódico carrista de Bilbao de aquella plaza El Basco fué denunciado ayer por el señor Gobernador militar à consecuencia de un articu lo, de tonos may violentos.

El general Aguilar pasó el tanto de culpa al juzgado de instrucción militar; el juzgado citó al director del colega mencionado para que compareciese, pero aquel, lejos de hacerlo así según se dice, desapareció de aquella villa y esta es la hora en que se ignera su paradero.

En vista de que en la redacción del Basco nadie puede asumir la responsabilidad del cargo de director, el señor Aguilar ha dispuesto en uso de las atribuciones que la ley le concede, suspender su publicación.

Ha refrescado un poquito la at mosfera por efecto de la tormenta que ayer descargó sobre Pamplona.

Prorroga

El tiempo

Los vendedores de la feria han solicitado prorroga para seguir ocupando las barracas que ocupan.

--

Suscripción nacional Cantidades ingresadas hoy en la sucursal del Banco de España. Suma anterior 758.582'09 30,00

> Total 758.612 09

Vacante Se ha publicado una real orden del ministerio de Fomento ordenando se saque á oposición la cátedra de geografía é historia del Instituto provincial de esta ciudad.

- * cos As ac current for Gobierno civil

Hoy se ha expedido una licencia de caza, Addition Addition of Conspiens per correspondental per

En el rio de Bidasoa ha perecido ahogado el jóven Juan Pedro Desgui de nacionalidad francesa, el cual esfaba sirviendo en Elvetea en casa de don Bautista Habaus.

El hecho se cree casual por haber ido á bañarse en el pozo llamado Maitozin y como no sabía nadar sucumbió en el agua.

El Juzgado instruye diligancias.

En Sumbilla fué hallado en la vía pública en la mañana del 18 del actual, el cadaver de Juan Zubiri Taberma.

El hecho segun reconocimiento facultativo fué ocasionado por una congestión cerebral que sufrió y las heridas recibidas á su caida.

El Juzgado municipal que ordenó el levantamienio del cadaver, instruye diligencias sumariales.

Recepciones suspendidas Por el ministerio de la Gobernación se ha transmitido el telegrama signiente al señor gobernador civil

de la provincia:

«Apenada su magestad por la situación patria ha dispuesto se sus pendan las recepciones dias 21 y 24 del actual cumple años y dias de S. M. la Reina Regente.»

Un suicidio

Al llegar a la estación de San Fernando el sábado último el tren correo que conduciá con destino á Caparias 116 soldados de artillería precedentes de Pamplona, uno! de éstos que iba sentado en el centro de uno de los departamentos se colocó el mosquetón entre ambas piernas y situándose el cañon debajo de la barha se disparó un tiro que le dejó muerto en el acto.

Se ignoran los moviles del suicidio; pues interrogados sus compañeros, ninguno de ellos había notado en él nada anormal.

El cadáver quedó en la estación de San Fernando, donde acudieron las autoridades y donde tuvo por esta causa que detenerse el tren más de media hora.

Teatro

Con mucha y distinguida concu rrencia se verificó anoche en el Teatro Principal el beneficio de la primera bailarina señorita Domin guez á la que el público demostró sus simpatías tributándole una gran ovación.

Los demás artistas también fueron muy aplaudidos y con justicia pues interpretaron á maravilla la preciosa comedia El oso muerto.

Sobre lo de Santiago

El Correo se lamenta de que algunos periódicos de Madrid hayan considerado como obra del gobierno la capitulación de Santiago.

Añade el órgano de Sagasta, que lo que hizo el gobierno no fué otra cosa que dirigirse al general Toral ordenándole que se limitara á cumplir el reglamento de campaña.

Desmiente que su gestion tuviera otro alcance que el indicado.

Accidente

A consecuencia de una caida, el principe de Gales se ha fracturado la rótula de la pierna izquierda.

Noticias militares

El oficial de oficinas militares don Luis Santos que presta servicio en este gobierno militar ha sido destinado á la sub inspección del sexto cuerpo. El señor Santos continuará pres-

tando su servicio en este gobierno militar.

De viaje

Ha salido para Lumbier el vicepresidente de la Diputación provin cial don Ramon Eseverri; al Baztán la señora viuda de Garbalena con su distinguida familia; á los baños de Grávalos don Antero de Irazoqui y á Viscarret don Francisco Azparren.

Tambien ha salido para Madrid nuestro querido amigo don Francisco Cayuela y ha llegado á Pamplona nuestro respetable y querido amigo don León Yanguas.

Citación

El teniente coronel de artillería de esta plaza cita, llama y emplaza á los artilleros desertores Ramón Echevesre Echave y Cesáreo Zubia rrain Arriaga, quintos por la zona de San Sebastian.

El establecimiento de aguas nitro genadas de Urberuaga Ubilla (Mar quina Vizcava) se recom enda po su gran confort y suntuosas instala-

cloues. Se usan con grandes éxitos en las enferme lades del pecho por ser las únicas análogas a las de Panticosa. Se remiten gratis menorias y guías á quien las pida.

A retratarse todo el mundo

Se proporcionan gratis retratos fo tográficos que se ejecutarán en el establecimiento de los señores Segu ra y Aduain, Eslava 1, á todo el que compre exquisito chocolate en los grandes aimacenes de Loza, cristal y porcelana «La Toscana.» --

Cada dia se vé más concurrida la exposición de los Diamantes Simil paseo de Valencia 24. Nuestros lectores encontrarán una gran varia ción de capricho y novedad todo propio para regalo en artículos de bisuteria y pedreria montacos en oro, plata plaqué de oro y mikel; estas pie dras hoy en competencia con los diamantes las personas más inteligentes los confunden con los brillan. tes verdaderos.

Hay taubien una gran variedad en gemelos pera teatro, campo y militar todo a precios desconocidos.

No dejar de probar los anteojos Roca de precisión los verdaderos que conservan y mejoran la vista según dictamen de los mejores Doctores y Oculistas; paro más garantía Mr. J. Dubose Optico, da sus cristales á prueba; no siendo satisfecho se devuelve el dinero. Para más detalles pídase el catálogo que se entrega gratis y dá explicaciones para tratar la vista. Se gradua la vista con pre cisión para dar á cada uno el grado que le corresponde y los que no pueden salir de casa se va a domicilio con un simple aviso.

Damos estos datos con gusto á nuestros lectores para que no echen á perder sus vistas y para que puedan aprovechar mientras permanez. ca dicha exposición en esta casa.

Se vende un galgo de pura raza. señaado; darán razón Chapitela 12 cosetería.

Telefonema de la Bolsa

CIERRE COMPARADO

Bolsa de Madrid Deuda perpetua al 4 ejo in-	Dia 19	Dia 20
terior	000	48125
Deuda perpetua fin próximo Deuda perpetua al 4 ojo ex-	48'75	48'00
terior	\$6'60	57'60
Deuda amortizable al 4 010 Compañía arrendataria de	009 59'60	349 59'00
Tabacos	197 54'80	196 54' 5 0
heradas	44'70	44'10
Aduanas	81'\$5	80'75
Paris, á la vista	70'60 000	72'00
Bolsa DE Paris. 4 olo exterior	36'90	36'15
ORO ARGENTINO		

Representante en esta plaza el corredor de comercio don Antonio García Peña, Plaza de la Constitución 27, entresuelo y 4.º, teléfono 127º

Bénard y C. a (Madrid. Saion del Prado 5. París: Louis le Grand 3.

Buenes Aires 17 Ore, 000 por 100.

Boletin del dia SECCION RELIGIOSA

Cultos para el dia 21 Santo del dia.-Santa Praxedes, virgen.

El eficio divino es de San Buenaventura con rito doble y color blanco. En la Catedral.—A las nueve de la mañana

heras canónicas y misa conventual. A las tres de la tarde visperas, completas y rosario. En San Agustín. - Cuarenta horas y novena de

Nuestra Señors del Cármen. A las nueve de la mañana misa y novena rezadas. A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M. y á las ocho de la noche será la novena, gozos cantados y reserva.

En las Descalzas.—Novena á Nuestra Señora del Cármen. A las cinco y cuarto y nueve de la mañana misa y nevena rezadas. A las siete y media de la tarde exposición de S. D. M. estación, rosario, plática por el R. P. Constancio, novena, gozos cantados y reserva.

DEMOGRAFIA

NACIMIENTOS .

Varones o, hembras o Total o. DEFUNCIONES

Vicenta Reta, de 50 años de edad, natural de Arrieta; Catalina Echeverría, de 18 años de edad, natural de Ig a; Teresa Doga, de 72 años de edad, natural de Palleras (Barcelona); Josefa de Hernandez, de 30 años de edad, natural de Roncal.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Valores locales y provneiales Cotización del dia de hoy

Compra Venta Acciones Crédito Navarro. Fabrica de Villaba Sociedad Arteta . 120 Vinicola. . . . Tejeria mecanica id Betelu. . Carretera del Baztan Deuda Provincial 5. 010. . 102'50 Municipal 5. 010 . 102'50 id id 4. 1/2 0/0 . Obligaciones Fábrica Villava Acciones de Iruña. . . . id de Vera. . . 62 Obligaciones provinciales . 102'50 Electra-Recajo. 110

ESPECTACULOS

Funciones para mañana TEATRO PRINCIPAL

Despedida de la compañía Sinfonia. Acto primero de la comedia en tres actos:

El baile.-LA ESTRELLA DE SEVILLA Actos segundo y tercero de INOCENCIA

INOCENCIA

El baile ingles. EN LAS PLAYAS DE VINDSOR A las nueve de la noche.

EL TIEMPO

La temperatura máxima hoy de en centigrados ué 36'4 y la minima de ayer 15'o La altura barométrica á las nueve de la maña-

na de hoy en milimetros fué 724'3 El espacio recerrido por el viente durante las Veinticuatro horas del dia anterior ué 216.

Imprenta de Juan Sanz.

L' UNION

Compagia anónima de seguros contra incendios



Establecida en Paris, 15, rue de la Banque. Reconocida en España por Reas orden y sometida á su legis-ación

Garantias de Compañí en 31 de Diciembre de 1897 Capital social. Francos 10.000.000 78.268.395

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1897, francos 18.433.973.868 Sinistros pagados desde el origen de la Compañía > 217.300.551 Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase

Total de garantías. . . 89.158.395

operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é in muebles; garantiza tambien à los propietarios la pérdida de alquileres en

caso de siniestro. Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Pamplona PEDRO RIEZU, Nueva, 20, 3.0

ESTA SANCIONADO

¿Cuál es la bebida favorita del público que es el que mejor falla?

EL COGNAC DOMECQ

¿Por qué? Por sus grandes virtudes tónicas. ¿Qué lo motiva?]

El estar elaborado con los mostos más sanos de la rica comarca jerezana adaptando los más perfectos aparatos destilatorios y su vejez que lo prueba; el haber sido el primero en implantar esta industria en España. Dígalo el consumo cada vez más creciente de Barcelona, Madrid, Sevilla, Bilbao, San Sebastian, incluso el mismo Jerez, y todavía más si cab , el extranjero, que la tienen como bebida predilecta.

PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL MESA

De venta en Pamplona: todos los calés, casinos, restaurant, fondas, incluso estación, circulos, almacenes de aguardientes, confiterías y ultramarinos.

Representantes en Pampiona, Eluardo Lopez, Pozo-blanco 5, 40

Compañía de seguros contra incendios A PRIMA FIJA

Esta gran compañía es la más au dgua en España, habiendo satisfecho fe sde su fundación hasta el 31 de Diciembre de 1896 por

180.285 siniestros a enorme suma de pesetas

142.596.820'46

con una garantía de pesetas

74.000.000

Diaección general de la compañía en Paris, calle de Le Peletier, 8. Representación en España: Madrid Puerta del Sol 10 y Preciados 1.

Director particular en Pamplona

Compañia de seguros á prima fija SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, calle Le Peletier, 9, desde el año 1865. Vigilada por el Gobierno tran

Autorizada en España por rea orden de 15 de Octubre de 1881. Fondos de garantia:

120 millones de francos

Especialidad de la Compañia, Seguro Complementario.

Fermin León, San Francisco 14, 3.°

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 30 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimente mas generalizado y mas apreciade pera les niñes y los enfermes. lades net pacino por ser las !

20 diplomas TA



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos. La Harina lacteada Nestlé

es de muy facil digestión. La Harina lacteada Nestlé

evita los vómitos y diarrea. La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche .naterna cuando esta es deficiente.

La Marina lacteada Nestió es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidor de enfermedades intestinales. De venta orbs Farmacias, Droguerias, Ultramarinos

Paea pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero de

Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Curan la bronquitis, tos catarros, etc. limpian de mucosidades el apaato respiratorio tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. Composición inotensiva: no contiene medicamento peligroso. Depósito en Pamplona; Marquina, Nueva 1; Negrillos, Mayor 45. Estella; Eraso, Plaza de los Fueros. Tudela; farmacia de San Antón.

PRECIO DE LA CAJA 1'50 PESETAS

Gran fábrica de corsés



¡SOLO SOY!

Y siempre he de serlo en forma elegancia y solidez; y por más que la Poncianita diga que en esta casa ya no se hacen corsés y que muy pronto nos vamos á retirar, podeis decirle hay un refran que dicel asi. «Sonoba el ciego que veia y es que soñaba lo que queriá.»

Claro está ¿que quisiera el am briento? comer.

¿Y quisiera aquella que en vez de hacer cor és, hace unas cosas que parecen pero que no son?

Pues que no hubiera quien hiciera corsés de verdad para que los suyos pasasen como tales.

Pero por ahora que se dejen de tonterías y que tengan por entendido que el que para gorrion nace nunca llegara á canario.

Y por lo tanto puedo decir y con razon que solo he sido, soy y seré. Precios sin competencia.

Viuda de Moreno. - Chapilela 21.

Kenta con regalo V DAPA

DE D. M. DE SOLA 32, ESTAFETA 32

Los grandes remedios del Dr. Audet

Pild ras antisépticas. - Curan la tisis pulmonar y les catarros crónicos del pecho. Calman la tos, qui can la fatiga, modifican la expectoración y abren al apetito.- 10 pesetas caja. Dan siempre buenos resultados.

Antinervioso Howard .- Toniconervioso. Cura los mareos, insomnios, histerismo, hipocondria, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y

resolución. - 4 pesetas. Para curar el estómago y digerir bien.-El Estomacal Maitre cura las dispepsias ácidas. El

Estomacal Robin las dispepsias por falta de jugos gástricos. -4 y 3 pesetas. Para el oido.-El Aceite Neubert cura las

dolencias leves del oido, desobstruye el conducto, disuelve el cerumen, hace más sensible el sentido á la svibraciones de la voz, es de uso cómodo, no molesta, limpia. - 4 pesetas.

Para curar el reunatismo. - Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, Pildoras Antirreumáticas Audet. Para curar la diatesis reumática tómese Antirreumático Reysser .-10 y 4 pesetas.

Venéreo y sifilis.-Contra la blenorragla (gota militar, flujos uretrales y venéreo, etc.) Antiblenorrágico Ivel. Contra la sifilis el Antisifilitic Cowper .- 4 pesetas.

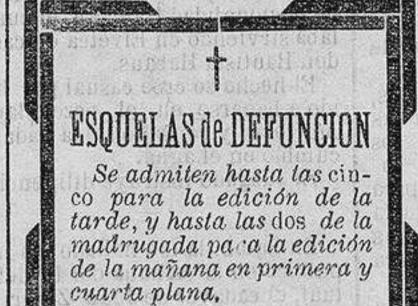
Impotencia .= El Fluido Vital, Gotas Viriles Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el g. apo de los grandes remedios para robusteĉer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispendiosamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años. Jamás perjudican la salud.

Herpes .- Todas sus manifestaciones externas 6 internas se curan con el Antiherpético Glower. -4 pesetas.

Hidrocarburos del 3 ctor Audet .- Con aspiar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leves, el asma, la tos y la fetidez de aliento .- 2 pesetas frasco.

De venta PAMPLONA, Marquina, Nueva 2 y en ESTELLA, Zalabardo. Consultas por correspondencia pedidos, pros-

pectos y noticias al doctor Audet Beneficencia 2



Tónico-genitales del DOCTOR MORALES

Célebres pildoras para la completa y segura curación IMPOTENCIA debilidad es-

permatorrea y esterilidad. Cuentan 30 años de éxitos y son el asombro de los entermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes .- Dr. Morales Carretas 39

Madrid,-En Pamolona tar-

macia de J. Valencia.

Sanatorio quirurgico del doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su indole.

En él se tratan todo genero de afecciones para cuya curación se haga necesaria la practica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos signientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el entermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algun sirviente.

Las consultas se dirigiran al director, que las contestará inmedia-tamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

CONTADORES DE AGUA

Sistema DELAUNET

DE LOS CUALES FUNCIONAN VARIOS EN ESTA CIUDAD

SUPERIORES luz eléctrica de sociedades

(Pamplona)

El contador mejor, más barato y más útil.

Sirve para varios grifos y su precio es reducidísimo comparado con los demás. - Fácil arreglo.

El mismo abonado puede llevar nota del consumo con facilidad. Los hay de 5, 10, 15 y 20 milímetros.

A SOLUBLE

DEL DOCTOR ABADIA

Uno ó dos frascos bastan para curar el reuma y la gota, en la mayoría de los casos uno. De venta: En Pamplona, farmacia de Negrillos; en Allo, farmacia de Abadía. Se remiten por correo

HERALDO DE NAVARRA

DIARIO DE LA TARDE

Es el único que publica dos ediciones diarias, verdad; una de la madrugada con alcance telefónico y telegráfico de última hora para los suscriptores de fuera de la capital; y otra para Pamplona con tres 6 más conferencias telefónicas según la abundancia de noticias lo reclame.

El Heraldo de Navarra adelanta doce heras la información á todos los periódicos locales y diciocho á los de Madrid.

Corresponsales en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Bilbao, San Sebastian, Vitoria, en América é Islas Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Pamplona un mes 1 peseta, tres meses 3 pesetas, un semestre 6 pesetas, un año 12 pesetas; en el resto de España un trimestre 4 pesetas; un semestre 7'50 pesetas, un año 14 pesetas; en América un semestre 20 pesetas, un año 40 pesetas; en el extranjero un trimestre 11 pesetas, un semestre 20 pesetas, un año 35 pesetas.

El pago será adelantado, pudiendo remitirse el importe en sellos ó libranzas á la administración del HERALDO DE NAVARRA, Espoz y Mina, 2, planta baja Pamplona.

ANUNCIOS Y ESQUELAS Precios convencionales con gran rebaja para les anunciantes que á la vez sean suscriptores.

so cestimoeno ententa el periladoro la saceriros ná orenas.

2008 Ministerio de Cultura